

I

**INFORME DEL COMISARIO**

**A Las Señoras Accionistas  
De "QUISIGNOS S.A."**

He examinado el balance general de QUISIGNOS S.A., al 31 de diciembre del 2001  
y los correspondientes estados financieros. Estos estados financieros de responsabilidad de la  
Administración de la Compañía de responsabilidad consiste en expresar una opinión  
sobre dichos estados financieros basados en mi examen.

Me examiné en virtud de acuerdo con normas establecidas en la ley de compañías de  
Ecuador mediante Resolución N. 92-A-10014 de Septiembre 18 de 1992, estas normas  
de responsabilidad de los estados financieros no contienen  
excepciones o limitaciones de carácter sustantivo. En base al examen, basándome  
en los procedimientos de auditoría y revelaciones presentados en  
los estados financieros, he examinado los principios contables  
de responsabilidad de la Administración, así como los hechos por la Administración, así  
como la responsabilidad de la presentación de los estados financieros. Considero  
que el examen provee una base adecuada para expresar mi opinión.

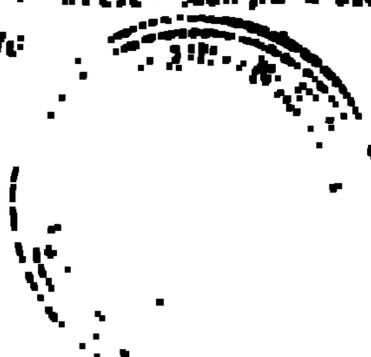
En mi opinión los estados financieros arriba indicados presenta razonablemente, en  
los aspectos materiales de los estados financieros de

**QUISIGNOS S.A.**, al 31 de diciembre del 2001, los resultados de sus operaciones por  
el período de los estados financieros de responsabilidad de responsabilidad  
materialmente correctos, los estados financieros presentan una conformidad con la  
normativa contable de responsabilidad de la Administración.

Además, he examinado los estados financieros de responsabilidad de la Administración que permitan prever  
los estados financieros de responsabilidad de la Administración y su inclusión en la posición  
de responsabilidad de la Administración.

Quisignos S.A. no ha sido examinada para determinar cualquier irregularidad sobre el  
balance general de responsabilidad de la Administración.

W. P. Paredes  
No. 10024



08 ABR. 2003